

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.  
2

3 N.º 300  
4

5 San José, Costa Rica, lunes veintiuno de febrero del dos mil veintidós, a las once  
6 horas.  
7

8 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
9

10 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria

Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Lcda. Jessica Borbón Guevara

11  
12  
13 **ARTÍCULO 1.º**  
14  
15 Se dejó constancia de que el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano,  
16 no asistió a la presente sesión, por cuanto se encuentra de vacaciones. En su lugar,  
17 participó el señor Esteban Umaña Lizano, gerente general a.i.  
18

19 **ARTÍCULO 2.º**  
20

21 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden  
22 del día de la presente sesión extraordinaria número 300 de BN Sociedad Corredora  
23 de Seguros, S. A.

24 Los directores mostraron su anuencia en aprobar el orden del día.

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
27 día de la presente sesión extraordinaria 300 de BN Sociedad Corredora de Seguros,  
28 S. A.

29 (R.A.J.)  
30  
31

**ARTÍCULO 3.º**

1  
2  
3 El gerente general a.i., señor Esteban Umaña Lizano, presentó, para conocimiento de  
4 este órgano colegiado, los siguientes documentos: i) *Estados Financieros, con el*  
5 *Informe de los Auditores Independientes*; ii) *Carta a la Gerencia*; iii) *Información*  
6 *Suplementaria*; iv) *Informe sobre los Sistemas Automatizados de Tecnologías de*  
7 *Información*, los cuales fueron emitidos por la firma KPMG, S. A., al 31 de diciembre  
8 del 2021, y v) el oficio BNCS-UAF-066-2022 del 16 de febrero del 2022, suscrito por  
9 el señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN  
10 Corredora de Seguros, S.A., al cual se anexa el **Informe Estados Financieros,**  
11 **Diciembre 2021**. De manera adicional, se presenta la carta de fecha 21 de febrero  
12 del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco  
13 Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité  
14 Corporativo de Auditoría en el artículo 12.º, sesión 273, celebrada en esa misma  
15 fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma  
16 auditora externa KPMG, S.A., y de la Administración de esta sociedad sobre el  
17 análisis de dichos estados financieros.

18 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor  
19 Pacheco Solano y Jana Monge Álvarez, representantes de la firma KPMG., así como  
20 el señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN  
21 Corredora de Seguros, S. A., con el propósito de exponer los aspectos más  
22 sobresalientes de los citados documentos.

23 Inicialmente, el señor Pacheco Solano destacó que los resultados de la auditoría  
24 financiera son muy satisfactorios. Indicó que no se reportaron deficiencias de control.  
25 Resaltó que la Carta a la Gerencia es limpia. Señaló que la opinión emitida es sin  
26 salvedades o limpia; es decir, que las cifras de la compañía se presentan de manera  
27 razonable en todos los aspectos materiales al 31 de diciembre del 2021, y su  
28 desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de  
29 conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Conassif y la  
30 Sugese. Luego, reiteró que no se identificaron deficiencias de control que se deban  
31 informar ni inconsistencias de periodos anteriores a las que se les debiera dar  
32 seguimiento. Sin embargo, mencionó que se reporta una diferencia de auditoría, la  
33 cual se relaciona con las pérdidas crediticias esperadas sobre las inversiones, que  
34 corresponde a la suma de ¢1.000.000,00. Al respecto, explicó que no es una diferencia  
35 material y, por ende, se informa; pero, no tiene que ser ajustada en este periodo de  
36 auditoría, sino que puede ser corregida en periodos subsiguientes. Don Mynor  
37 manifestó que, en resumen, al no tener situaciones de control que reportar, como ya  
38 lo indicó anteriormente, se confirma que se llevaron a cabo todos los procedimientos  
39 de auditoría, lo cual incluye la revisión de las transacciones de la entidad y con partes  
40 relacionadas, así como las transacciones manuales que se realizaron durante todo el  
41 periodo de auditoría, con el fin de determinar ajustes inusuales que se pudieran  
42 asociar con fraudes o incumplimientos de leyes. Posteriormente, resaltó que se contó

1 con la colaboración de la Administración en cuanto al soporte y la evidencia de la  
2 auditoría que le fue solicitada de forma oportuna. Por último, indicó que se cumplió  
3 con todos los temas asociados a la independencia y proceso de auditoría, y que, de  
4 igual manera, se corroboró el cumplimiento con todas las prácticas contables que  
5 fueron seguidas durante el año.

6 La directora Alfaro Jara dijo: "Muchísimas gracias, don Mynor. No sé si tienen alguna  
7 consulta o comentario. Quiero referirme al hecho de que fue un informe sin  
8 salvedades. No tenemos mayor asunto en reportes de la Carta a la Gerencia.  
9 Agradecerle a la Administración y a la Auditoría por ese excelente trabajo de  
10 coordinación que han tenido en este periodo fiscal y en los anteriores. También,  
11 agradecerles muchísimo a los personeros de KPMG por su tiempo y exposición. Si no  
12 hay consultas, damos por recibida esta información en firme".

13 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

14 Seguidamente, los señores Mynor Pacheco Solano, Janan Monge Álvarez y César  
15 Calderón Bonilla se retiraron del salón de sesiones.

16 La directora Alfaro Jara expresó: "Con este punto damos por finalizada la sesión.  
17 Muchas gracias".

### **Resolución**

18 **Considerando:** **i)** lo establecido en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de*  
19 *información financiera*; **ii)** lo normado en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre*  
20 *Gobierno Corporativo*, y **iii)** la resolución tomada por el Comité Corporativo de  
21 Auditoría en el artículo 12.º, sesión 273, celebrada del 21 de febrero del 2022, con  
22 ocasión de la exposición de los auditores externos de la empresa KPMG, S. A., sobre  
23 los estados financieros sin consolidar de esta subsidiaria, **POR VOTACIÓN**  
24 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** tener por presentado el  
25 informe y la opinión sin salvedades de los *Estados Financieros Auditados*  
26 *Individuales de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.*, al 31 de diciembre del  
27 2021, con el respectivo Informe de los Auditores Independientes, emitido por la firma  
28 KPMG, S. A., así como los documentos que se detallan a continuación: **i)** *Carta a la*  
29 *Gerencia*; **ii)** *Información Suplementaria*, con el respectivo informe de auditores  
30 independiente; **iii)** *Informe sobre los Sistemas Automatizados de Tecnologías de*  
31 *Información*, los cuales fueron emitidos por la firma KPMG, S. A., al 31 de diciembre  
32 del 2021, y **iv)** oficio BNCS-UAF-066-2022 del 16 de febrero del 2022, suscrito por el  
33 señor César Calderón Bonilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN  
34 Corredora de Seguros, S.A., al cual se anexa el **Informe Estados Financieros,**  
35 **Diciembre 2021.** **2)** **Encargar** a la presidenta de este órgano colegiado, señora Ruth  
36 Alfaro Jara, presentar los estados financieros auditados ante la Asamblea de  
37 Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., para su respectiva  
38 aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo 155.º del  
39 Código de Comercio. **3)** **Trasladar** a la Gerencia General de esta sociedad la citada  
40 Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
2 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
3 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.  
4 **Comuníquese** Gerencia General, Auditoría Interna y señora Ruth Alfaro Jara —en  
5 lo conducente—.

(E.U.L.)

8 A las once horas con diez minutos se levantó la sesión.

## **PRESIDENTE**

## SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

---

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos